

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la propuesta de Directiva del Consejo que modifica las Directivas 2006/112/CE y 2008/118/CE por lo que respecta a las regiones ultraperiféricas francesas y, en particular, a Mayotte**

[COM(2013) 577 final — 2013/0280 (CNS)]

(2014/C 67/37)

El 12 de septiembre, de conformidad con el artículo 113 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, el Consejo decidió consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

*Propuesta de Directiva del Consejo que modifica las Directivas 2006/112/CE y 2008/118/CE por lo que respecta a las regiones ultraperiféricas francesas y, en particular, a Mayotte*

COM(2013) 577 final — 2013/0280 (CNS).

Considerando que el contenido de la propuesta es satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 493º pleno de los días 16 y 17 de octubre de 2013 (sesión del 16 de octubre de 2013), decidió por 149 votos a favor, 3 en contra y 6 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 16 de octubre de 2013.

*El presidente*  
*del Comité Económico y Social Europeo*  
Henri MALOSSE

---